

Señor:  
Gerente General  
**ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.**  
Quito. –

*Ref.: Transferencia de acciones*

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito informarle que se ha llevado a cabo la siguiente transferencia / cesión de acciones en la compañía **ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S.A.**, de la manera como se detalla a continuación:

<b>CEDENTE:</b>	STARBRAND COMUNICACIONES S.A.
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	1792372046001

<b>CESIONARIO:</b>	NETFIORE S.A.
<b>IDENTIFICACIÓN:</b>	SE-Q-00005385
<b>NACIONALIDAD:</b>	URUGUAYA
<b>TIPO DE INVERSIÓN:</b>	EXTRANJERA DIRECTA
<b>NÚMERO DE ACCIONES CEDIDAS:</b>	799
<b>VALOR DE CADA ACCIÓN:</b>	USD \$ 1,00
<b>VALOR DE COMPRA DE ACCIONES:</b>	USD \$ 799,00

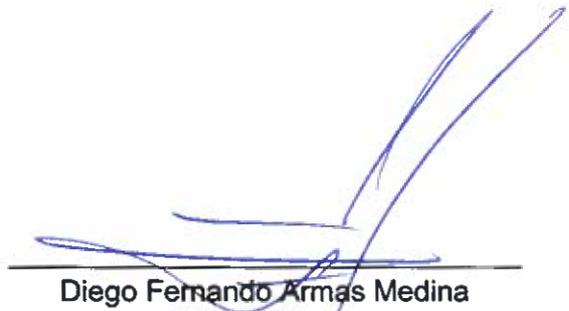
Por lo expuesto anteriormente, solicito se sirva proceder a la inscripción de esta transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,



---

Elba Sonia Benia Benavides  
**Gerente General**  
**STARBRAND**  
**COMUNICACIONES S.A.**  
**CEDENTE**



---

Diego Fernando Armas Medina  
**Apoderado**  
**NETFIORE S.A.**  
**CESIONARIO**

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la presente fecha, la compañía STARBRAND COMUNICACIONES S.A., con RUC 1792372046001, de nacionalidad ecuatoriana, debidamente representada por su Gerente General la señora Elba Sonia Benia Benavides, realiza la siguiente transferencia de acciones, al tenor de los siguientes puntos:

1. Transfiere setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada una;
2. En valor de negociación de la acción es de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1);
3. El valor total de la negociación de las acciones es de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 799);
4. Las acciones objeto de la presente transferencia, pertenecen a la compañía "ANALYTIC NEWS MONITOREO DE MEDIOS S. A." con RUC 1792372054001;
5. La transferencia se efectúa a favor de la compañía NETFIORE S.A., de nacionalidad uruguaya, con número de identificación asignado por la Superintendencia de compañías, SE-Q-00005385;

Para aceptación expresa, y manifestación de voluntad de las partes, se suscribe este documento en dos ejemplares de igual tenor.

---

Elba Sonia Benia Benavides  
**Gerente General**  
**STARBRAND COMUNICACIONES**  
**S.A.**  
**CEDENTE**

---

Diego Fernando Armas Medina  
**Apoderado**  
**NETFIORE S.A.**  
**CESIONARIO**



# STARBRAND COMUNICACIONES S.A.

11280  
S

Quito DM, a 23 de junio de 2016.

Señora  
Elba Sonia Benia Benavides  
Ciudad.-

2571

De mi consideración:

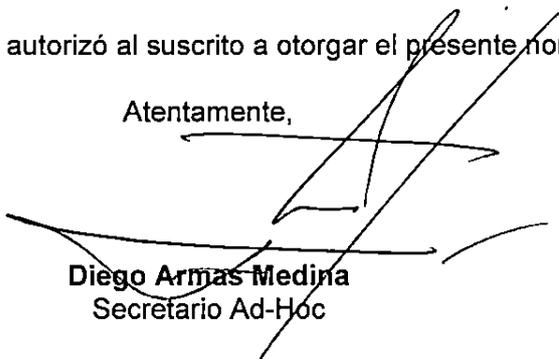
Por medio de la presente, me complace comunicarle que de conformidad con la Junta General de Accionistas de la compañía **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** en sesión extraordinaria y universal celebrada el veintitres (23) de junio del dos mil dieciséis, se tuvo el acierto de elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, para el período estatutario de **DOS** años.

De conformidad con los estatutos sociales, al **GERENTE GENERAL** le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. En caso de ausencia o impedimento, el Gerente General será reemplazado en sus atribuciones por el Presidente.

La Compañía **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 8 de marzo de 2012, ante la Notaria Segunda del Cantón Quito, la doctora Paola Delgado Loor, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito 25 de abril del 2012.

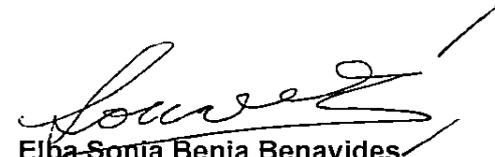
La Junta General de Accionistas autorizó al suscrito a otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

  
Diego Armas Medina  
Secretario Ad-Hoc

**ACEPTACIÓN:** Con esta fecha acepto ejercer las funciones estatutarias de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **STARBRAND COMUNICACIONES S.A.**, y prometo desempeñarlas fiel y legalmente. Para efectos de inscripción en el Registro Mercantil, declaro ser de nacionalidad uruguayá, domiciliado en la ciudad de Quito, con Pasaporte No.C846779, Quito, 23 de junio de 2016.

Atentamente,

  
Elba Sonia Benia Benavides  
Pas.: C846779

Ex. 146473

TRÁMITE NÚMERO: 11280



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	8607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2571
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	STARBRAND COMUNICACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BENIA BENAVIDES ELBA SONIA
IDENTIFICACIÓN:	C846779
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1310 DEL 25/04/2012.- NOT. 2 DEL 08/03/2012 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / EDUCACIÓN ABOGADO  
 V4543V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARMAS CABEZAS GONZALO JOAQUIN  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA CALDERON AIDA FABIOLA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO  
 2016-04-08  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-08

DE 1061204

INSTR. GEN. 15 02 421 12

INSTR. GEN. 15 02 421 12

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSUACIÓN

N. 180376088-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO  
 LUGAR DE NACIMIENTO TUNGURAHUA  
 AMBATO  
 LA MATRIZ  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-25  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 SOPA ISABEL BENAVIDES OCHOA

081061204

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No  
 003 - 182 NÚMERO  
 1803760881 CÉDULA

ARMAS MEDINA DIEGO FERNANDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA  
 AMBATO CANTÓN  
 LA MATRIZ PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 ZONA

081061204

081061204

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO AGREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

F. DE REGISTRO DE LA JUV. 1803760881

Montevideo, 24 de enero de 2018.-

### PODER ESPECIAL

PRIMERO.- Se acuerda otorgar poder especial, tan amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de:

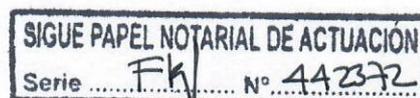
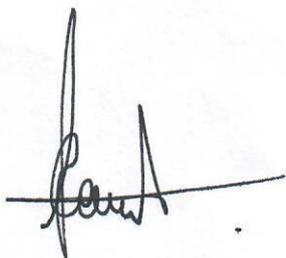
- Diego Fernando Armas Medina, ecuatoriano, mayor de edad, con cédula número 1803760881.

Para que en nombre y representación de la sociedad **NETFIORE S.A.** (la "Sociedad") pueda ejercer las siguientes facultades:

- (i) Realizar las transferencias de acciones o participaciones a nombre de la Sociedad, como Cedente o Cesionaria, y adquiera o ceda las acciones o participaciones que fueren necesarias en sociedades anónimas, civiles, compañías de responsabilidad limitada, de economía mixta, colectivas, en comandita simple o en comandita dividida por acciones, o en asociaciones de cuentas en participación, o de la naturaleza que fuere de acuerdo a la normativa vigente en la República del Ecuador;
- (ii) Suscribir los contratos, escrituras o documentos que fueren necesarios con el fin de realizar o aceptar las transferencias o cesiones de participaciones o acciones, así mismo el mandatario está facultado para realizar los trámites que precisaran ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera para perfeccionar las mencionadas transferencias o cesiones de acciones o participaciones;
- (iii) Suscribir documentos, o efectuar cualquier trámite que fuere necesario ser efectuado por parte de la compañía en territorio ecuatoriano.
- (iv) Comparecer a las juntas generales de socios o de accionistas de las compañías o sociedades en las que la Sociedad tenga acciones o participaciones, con voz y voto, así como tomar las resoluciones que fueren necesarias y a suscribir la lista de asistentes o las actas de las referidas juntas; y,
- (v) Contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias o accionistas de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta.

El Apoderado podrá delegar o sustituir el presente poder. El plazo del presente poder especial conferido por este documento es INDEFINIDO.

Se solicita certificación notarial de firmas.



  
NICOLAS ALONSO BENIA  
ESCRIBANO PÚBLICO

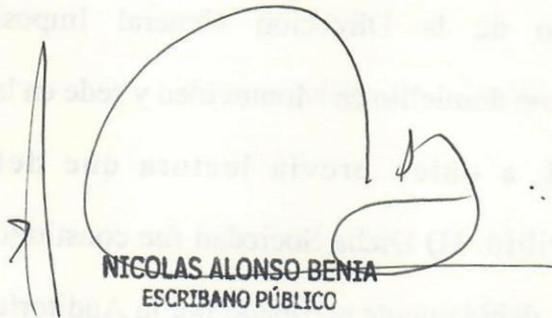
Fk N° 442372

ESC. NICOLAS EFREN ALONSO BENIA - 15439/3

**NICOLÁS ALONSO BENIA, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO**

**QUE: I)** La firma que antecede en el Poder Especial, es auténtica, fue puesta en mi presencia y perteneces a la persona hábil y de mi conocimiento: **FEDERICO Couto Petrides**, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 4.964.397-2, en calidad de Presidente y en nombre y representación de “**NETFIORE S.A.**” es persona jurídica hábil y vigente, inscrita en el Registro Único Tributario de la Dirección General Impositiva con el número **217660600010**, con domicilio en Montevideo y sede en la calle Joaquín Requena 1639 oficina 501, a quien previa lectura que del mismo le efectué, otorgo y suscribió. **II)** Dicha Sociedad fue constituida por Acta de fecha 20 de Julio de 2015, debidamente aprobado por la Auditoría Interna de la Nación el 4 de agosto de 2015, cuyo primer testimonio de protocolización fue inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 1 de setiembre de 2015, con el número 109921, y publicados legalmente. De los mismos surge: a) que la representación de la sociedad será del Administrador, el Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos Directores actuando conjuntamente y b) que la Sociedad tiene acciones nominativas desde su constitución. **III)** Según Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de enero de 2016, se designó como único integrante del directorio en el cargo de **PRESIDENTE** al señor **FEDERICO COUTO PETRIDES**, uruguayo, mayor de edad, titular de la cedula de identidad número 4.964.397-2, único directorio, cargo vigente al día de hoy. **IV)** El directorio actual de la sociedad fue comunicado al Registro de Personas Jurídicas, conforme a lo establecido por la Ley 17.904, por declaratoria de fecha 19 de enero de 2016, cuyas firmas certifico y protocolizo el Escribano Nicolás Alonso, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas con el número

2586 el 16 de enero de 2016. V) Tengo a la vista la documentación relacionada de la que surgen los datos consignados. **EN FE DE ELLO**, a solicitud de parte y para su presentación ante cualquier oficina pública o ante quien corresponde, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinticuatro de enero de dos mil dieciocho.-

  
**NICOLAS ALONSO BENIA**  
ESCRIBANO PÚBLICO

<b>ARANCEL OFICIAL</b>	
Artículo:	STO
Honorario \$	200
Mont. Not. \$	317
Fdo. Gremial \$	-

MONTEVIDEO NOTARIAL	
UTILE	\$ 317,00
REPRESENTA A LOS GONDIOS	
08411830	



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

LEGALIZACIONES



**CERTIFICO QUE:** **NICOLAS EFREN ALONSO BENIA** es Escribano Público y las firmas y signos que anteceden existentes en los Papeles Notariales Serie Fk Número 442372 y 442375 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. **EN FE DE ELLO**, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el dos de febrero de dos mil dieciocho.



Esc. Claudia Santo Riccardi  
Asesor II  
Insp. Gral. de Reg. Notariales



# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
<b>El presente documento público</b> This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	CLAUDIA SANTO RICCARDI..		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	ASESOR II ESCRIBANO		
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	INSPECCION GENERAL REGISTROS NOTARIALE		
<b>Certificado</b> Certified / Attesté			
5. en at / à	Montevideo	6. el día the / le	2 de Febrero de 2018
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número N° sous n°	00018006957018M		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :		10. Firma: Signature: Signature :	 <b>Elena Dorado</b> Ministerio de Relaciones Exteriores

**Documento Apostillado:** CERTIFICACION NOTARIAL

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

